

Una vez finalizado el plazo de subsanación de defectos, se publicará la resolución definitiva de aspirantes excluidos. Esta publicación servirá de notificación a los interesados a los efectos establecidos en el párrafo tercero de la base 4.2 de la convocatoria. La relación definitiva de aspirantes admitidos será publicada en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública y en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno.

2. Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio el próximo día 13 de diciembre de 2003, a las 10.00 horas en los lugares indicados y con la distribución que asimismo se detalla: Los aspirantes deberán ir provistos del DNI o del pasaporte y de bolígrafo negro o azul.

De Arroyo González, Carmen a Grau Ferrer, Fernando, ambos inclusive: Sala de Juntas del ISM (C/ Génova 20 5.ª planta —Madrid—).

De Guerrero Comes, M.ª del Carmen a Pérez-Piñar López, María, ambos inclusive: CEDISMAR (C/Juan Bravo, 44 —Madrid—).

De Picazo Muñoz, Francisco Javier a Ureta Aure, Pedro, ambos inclusive: Aula de Formación del ISM (C/ Diego de León, 35 6.ª planta —Madrid—).

Madrid, a 18 de noviembre de 2003.—El Subsecretario, José Marí Olano.

## ANEXO

### Listado provisional de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
51.884.425-J	Martínez García, Francisco .....	1
13.915.570-H	Rodríguez Gómez, Miguel Javier .....	2
X 3638509-R	Tamayo Curro, Elvia Rosa .....	3

#### Causas de Exclusión:

1. Falta DNI o pasaporte.
2. Falta abono de tasas.
3. La titulación no se ajusta a la exigida en la convocatoria.
4. Solicitud fuera de plazo.

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**21471** *ORDEN APU/3256/2003, de 20 de octubre, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Titulado Superior de Artística, mediante contratación laboral fija por el turno de promoción interna, convocadas por Orden APU/2425/2003, de 23 de julio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4 de la Orden de 23 de julio de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 5 de septiembre), por la que se convocan pruebas para cubrir plazas de Titulado Superior de Artística, mediante contratación laboral fija por el turno de promoción interna,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Declarar desiertas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas,

al no haberse recibido dentro del plazo establecido al efecto ninguna solicitud de participación en las mismas.

Segundo.—Los opositores que hubiesen podido resultar omitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado la omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas.

Tercero.—Transcurrido el plazo citado se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y, en el caso de que exista algún aspirante admitido, se indicará la fecha, hora y lugar de celebración de la fase de oposición.

Madrid, 20 de octubre de 2003.—P.D. (O. APU/3363/2002, B.O.E. del 3-1-2003), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres.: Directora General de la Función Pública, Subsecretario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Presidente del Tribunal.

**21472** *ORDEN APU/3257/2003, de 1 de noviembre, por la que se aprueban las relaciones provisionales de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de los ejercicios correspondientes a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría profesional de Titulado Superior de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficinos, Grupo Profesional 1, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.*

En cumplimiento de lo establecido en la base cuarta de la Orden de 21 de julio de 2003 (B.O.E. n.º 219 de 12 de septiembre de 2003) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral, en la categoría profesional de Titulado Superior de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficinos, Grupo Profesional 1, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna, en el Ministerio de Administraciones Públicas.

En el uso de las competencias que le están atribuidas ha resuelto:

Primero.—Declarar admitido provisionalmente a D. Alejandro Hoyo Frías, D.N.I. n.º 804.393, único candidato que ha solicitado participar en el proceso y que se examinará del temario correspondiente a la plaza número de orden 2 del Anexo I de las bases de la convocatoria.

Segundo.—Publicar esta Orden en los tablones de anuncios del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

El aspirante admitido y en su caso los aspirantes omitidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Orden, para poder presentar reclamaciones y en su caso subsanar el defecto que haya motivado la omisión.

Tercero.—Las pruebas selectivas se realizarán en la sede de la Subdirección General de Acción Social y Formación, Plaza de Juan Zorrilla, n.º 1. Madrid.

La fase de oposición consistirá en dos pruebas:

Prueba de carácter teórico: Se celebrará el día 14 de enero de 2004, a las 9,30 h.

Prueba de carácter práctico: Se celebrará el día 21 de enero de 2004, a las 9,30 h.

Madrid, 1 de noviembre de 2003.—P.D. (O. APU/3363/2002, de 27 de diciembre-BOE 3-1-2003), El Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmas. Sras. Subsecretaria del Ministerio de Administraciones Públicas, Directora General de la Función Pública y Presidente del Tribunal.